

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase con posterioridad a la finalización del plazo de 30 días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará, a partir del primer mes posterior al periodo del pago reglamentario, con un recargo según lo establecido en el nº 2, del art. 27 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el Art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de treinta días desde la notificación de la presente Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 30 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 2 de diciembre de 2013.

El Director Provincial.

Antonio Vázquez Fernández.

### Relación de Resolución de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Tipo Recargo	Importe con Recargo	Periodo	Motivo
EL MIRE JAMAL	X7244589A	52201300000384	8.934,49	20%	10.721,39	09/10/2009 08/07/2011	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO

#### SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

**3364.-** Una vez realizada la intermediación laboral y la correspondiente baremación en las ofertas de trabajo presentadas, adjunto remitimos las listas de trabajadores preseleccionados para cubrir las renunciaciones a los puestos de trabajo de los denominados "Planes de Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla 2013", en las siguientes ocupaciones:

Maestro educación primaria, en general (especialidad inglés)

Técnicos en seguridad en el trabajo, en general

Peones de la construcción de edificios

El Director Provincial. Antonio Vázquez Fernández.

#### PRESELECCION CANDIDATOS PLANES EMPLEO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA 2013. OCUPACION: PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Ocupación	DNI-NIE	Apellidos	Nombre	Colectivo	Puntos inscripcion	Puntos hijos	Puntos prestacion	Total baremo
	96021013	45281968M	AMAR MOHAND	ABDELKARIM	Menores de 30 años	40,8	50	90,8
	96021013	45312467Y	ABDESELAM BUHUT	MOHAMED	Menores de 30 años	40,8	50	90,8
	96021013	45359686Y	ZAROUALI SAKHI	MIMOUN	Menores de 30 años	39,6	50	89,6
	96021013	45314120A	SANTIAGO SANTIAGO	RAFAELA	Menores de 30 años	39,6	50	89,6
	96021013	45296646D	ABDEL LAH ZAGUARI	ICHAM	Menores de 30 años	39,6	50	89,6
	96021013	45288648S	HADI AHMED	NABIL	Menores de 30 años	39,6	50	89,6
	96021013	45303941J	AHZAQUI MANZOR	ABDELKARIM	Menores de 30 años	38,4	50	88,4
	96021013	45356499Q	AMHAZEM HAJ KHADIR	MOHAMED	Menores de 30 años	38,4	50	88,4
	96021013	X7893438E	YACHOU EL MOUSATI	DRISS	Menores de 30 años	37,2	50	87,2
	96021013	45304805A	MOHAMED AZAHOUANI	MOHAMED	Menores de 30 años	36	50	86
	96021013	45305263R	CHARRIK AL LAL	JAOUAD	Menores de 30 años	33,6	50	83,6

#### PRESELECCION CANDIDATOS PLANES EMPLEO CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA 2013. OCUPACION: PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Ocupación	DNI-NIE	Apellidos	Nombre	Colectivo	Puntos inscripcion	Puntos hijos	Puntos prestacion	Total baremo
	96021013	53312957S	OUALI SEMATO	SELLAM	Parados larga duracion	50	0	50
	96021013	45282779B	AL LAL KADUR HAMU	MALIK	Parados larga duracion	50	0	50